

# Factura

EDNA NOHEMI, YAC GIRÓN  
 Nit Emisor: 2446631K  
 EDNA NOHEMI YAC GIRON  
 53 AVENIDA 5-80 RESIDENCIAL ALAMEDAS DE VILLA FLORES  
 SECTOR 11, zona 7, San Miguel Petapa, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 8133EEC7-E24F-49BC-8B5F-0A4AA484875E  
 Serie: 8133EEC7 Número de DTE: 3796847036  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-jun-2022 15:44:46  
 Fecha y hora de certificación: 09-jun-2022 15:44:46  
 Moneda: GTQ

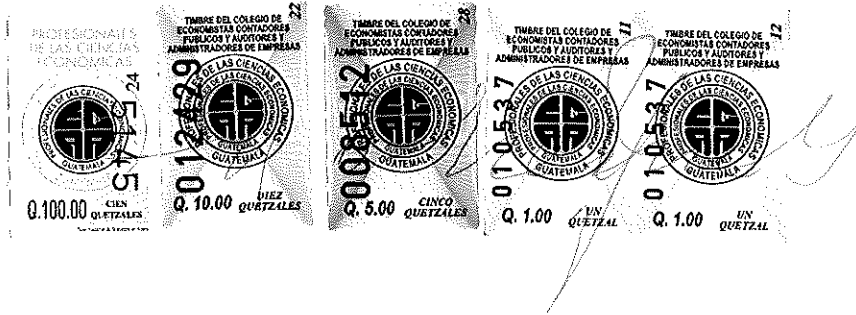
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del 01/06/2022 al 30/06/2022, según contrato número (MEM- 259-2022).-	13,000.00	0.00	13,000.00	IVA   1,392.857143
TOTALES:					0.00	13,000.00	IVA   1,392.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



116.07



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
 UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA UDAF  
 GUATEMALA, G. A.

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

*[Handwritten Signature]*  
 Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-259-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

c) Asesoría en seguimiento a requerimientos y/o recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas

- Preparar oficio de respuesta, para atender recomendaciones del Despacho Superior en cumplimiento a la Carta a la Entidad Auditoría Financiera y de Cumplimiento del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 de la Contraloría General de Cuentas, específicamente la que corresponde a: "Deficiencias en Integración de cuenta contable".

d) Asesoría en el análisis e integración de saldos contables, para ser conciliados y regularizados ante la Dirección de Contabilidad del Estado

- Revisar Informe Técnico Final del Proyecto SIGEACI 57 "Promoción de Actividades Productivas con el Uso de Energía Limpia en Aldeas del Norte de la República de Guatemala", financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), remitido por la Dirección General de Energía.
- Preparar oficio para remitir Informe Técnico Final del Proyecto SIGEACI 57 y coordinar su traslado a la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA).
- Preparar oficio de solicitud de documentación de respaldo e historial contable en donde se identificaron y registraron bienes inmuebles que afectaron la cuenta 1231-01 Edificios e Instalaciones", por Q.4,060,704.68, a la Dirección de Contabilidad del Estado, con la finalidad de establecer si existe duplicidad en los montos y realizar las regularizaciones correspondientes.
- En cumplimiento al Oficio DCE-STC-DAC-921-2022 se preparó oficio de respuesta para la Dirección de Contabilidad del Estado, a través del cual se informa que el área de Inventarios de la DGA indica que, a partir del presente ejercicio fiscal, incluirá dentro de los informes pormenorizados FIN-01 y FIN-02, la información de bienes inmuebles; en seguimiento a los saldos contables.
- Revisar proyecto de oficio dirigido a la Unidad de Auditoría de este Ministerio, en seguimiento al saldo contable que refleja el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-en las donaciones Nos. ATN-OC-10767-GU Plan de Acción de Biocombustibles" y BID-ATN/OC-1191-GU "Apoyo Gestión Ambiental y Social P/Fomento Participación Priv. en Desa. de Fuentes Ren. Energía Gua a requerimiento de la Dirección de Crédito Público, previó a su traslado.
- Continuar con la revisión de operaciones de años anteriores a 2022 en SICOIN para establecer registros de Euro Solar que pudieron afectar el saldo contable.
- Proponer oficio de respuesta a oficio relacionada con la cuenta contable 1231 y remitirlo a la Dirección de Contabilidad del Estado, para seguimiento.
- Providencia para trasladar diligencias de donación a favor del estado de Guatemala para adscribir al Ministerio de Energía y Minas, una finca rústica inscrita en el registro general de la propiedad de la zona



- central, ubicada en la comunidad Jolom Ijix número 3, municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.
- Preparar y presentar informe sobre origen, acciones y situación de saldos contables a la Jefatura de UDAF y Contabilidad de 2019 a 2022, a trasladar a la Comisión Interna de saldos contables del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento.
  - Participar en reuniones de trabajo con Jefatura de UDAF, Coordinación de Contabilidad y Comisión Interna de saldos contables del Ministerio de Energía y Minas.

**e) Asesoría en asuntos inherentes al que hacer presupuestario y financiero del Ministerio de Energía y Minas**

- Apoyar en generar reportes y preparar proyecto de oficio de respuesta, para atender solicitud de información del Ministerio Público.
- Participar en reuniones de trabajo convocadas por la Coordinación de Contabilidad, en seguimiento a las actividades del área.
- Participar en reunión realizada por la Jefatura y áreas de la Unidad de Administración Financiera, en seguimiento a procesos de las respectivas áreas.
- Preparar y coordinar providencia para continuar con las diligencias relacionadas al convenio de donación de tres (3) equipos otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-.
- Orientar en operaciones del área de Contabilidad a requerimiento de la Coordinación.
- Participar en capacitaciones relacionadas con el área de Contabilidad, por indicaciones de la Coordinación.



Atentamente,

Edna Nohemí Yac Giron  
DPI No. (1908593180901)

Aprobado  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



o.Bo.Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible